



Bogotá D.C., 4 de Diciembre de 2020

Señores
**DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN
CIUDAD BOLÍVAR**
Oficina de Inspección y Vigilancia
Ciudad.

Asunto: Radicación, para publicación en su oficina, de Edicto de Comunicación -
SEGUNDO ANUNCIO A LOS SEIS MESES.

Respetado Señores,

Por medio de la presente, radicamos para publicación en su oficina el Edicto de Comunicación - SEGUNDO ANUNCIO A LOS SEIS MESES -de nuestro Centro de Capacitación relacionado con la entrega de Certificados de Aptitud Ocupacional (año 1995 a 2017) que aún no han sido reclamados por los aprendices.

Esta acción responde a las orientaciones dadas por ICONTEC como entidad auditora ante el proceso de certificación de calidad en la gestión de los procesos.

Atentos,

P. LUIS FERNANDO VELANDIA URREGO SDB
Director – Rector

D. JOSÉ EUGENIO FERNÁNDEZ VALLE SDB
Secretario General

CENTRO DE CAPACITACIÓN
Y DE PROMOCIÓN POPULAR
JUAN BOSCO OBRERO
SECRETARÍA ACADÉMICA



EDICTO

SEGUNDO ANUNCIO A LOS SEIS MESES

- **Certificado de Aptitud Ocupacional (año 1995 a 2017)** -

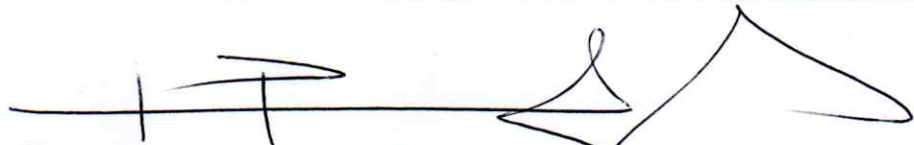
Según lo establecido en el PROTOCOLO DE SECRETARIA de este Centro de Capacitación, se permite informar:


“Que en virtud de lo establecido en el Documento *“Series Documentales Misionales para instituciones Educativas: Preescolar, básica y media”* del Archivo General de la Nación. Bogotá, 2017. Se le comunica a los Aprendices (año 1995 a 2017) que se han formado en nuestro Instituto y no han reclamado su certificado correspondiente, comunicarse al correo electrónico secretariacentrojbo@gmail.com y hacer el procedimiento requerido para legalizar su situación, de lo contrario, este Centro, en un plazo de seis meses, enviará los documentos al Archivo General y no se hace responsable de su entrega desde la fecha”

Queda publicado el edicto durante (10) diez días a partir de la fecha, conforme a lo estipulado en el artículo 45 del Código Contencioso Administrativo para efectos de notificar la presente decisión.

Esta acción responde a las orientaciones dadas por ICONTEC como entidad auditora ante el proceso de certificación de calidad en la gestión de los procesos.

Fecha de Entrega vía correo electrónico a la Dirección Local de Educación – Ciudad Bolívar para su Publicación:	4 de Diciembre de 2020
Fecha Publicación en el Centro:	4 de Diciembre de 2020
Fecha Publicación por medio virtual en Plataformas del Centro:	4 de Diciembre de 2020


 P. LUIS FERNANDO VELANDIA URREGO SDB
 Director – Rector


 D. JOSÉ EUGENIO FERNÁNDEZ VALLE SDB
 Secretario General

SECRETARIA ACADÉMICA
 CENTRO DE CAPACITACIÓN
 Y DE PROMOCIÓN POPULAR
 JUAN BOSCO OBRERO